



REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 19/04/2021 Hora: 10:58
Nº Anotación: 2021/8000616
Dest: PP SG ASISTENC. TEC.PLENO

Página 1 de 2

1 AUTOR/A

Concejal/a: SANTIAGO SAURA MARTÍNEZ DE TODA
BORJA CARABANTE MUNTADA
ESTHER GÓMEZ MORANTE
IGNACIO BENITO PÉREZ

Grupo Político: Ciudadanos - Partido Popular - Más Madrid - PSOE

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Fecha de la sesión: 27/04/2021

Tipo de Sesión: ORDINARIA

3 TIPO DE INICIATIVA

- Comparecencia Declaración institucional Interpelación Moción de urgencia
 Pregunta Proposición Ruego Otros

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

PROPOSICIÓN PARA LA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID AL ACUERDO POR UNA CIUDAD VERDE

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 25 de enero de 2021 se recibió una carta dirigida al Alcalde de Madrid invitando al Ayuntamiento de la ciudad a sumarse a la iniciativa "Acuerdo por una Ciudad Verde", iniciativa de la Comisión Europea para lograr que las ciudades sean más verdes, limpias y saludables. Esta iniciativa, que arranca el 22 de octubre de 2020 durante la Semana Europea de las Regiones y Ciudades, busca consolidar la colaboración entre las ciudades y la Comisión Europea para hacer frente a los desafíos ambientales urbanos.

El "Acuerdo por una Ciudad Verde" quiere reunir a los líderes de gobiernos locales de la Unión Europea en torno a una visión común del futuro urbano para 2030 bajo la premisa de que las ciudades sean lugares atractivos para vivir y favorezcan la salud y el bienestar de sus ciudadanos. Todos los ciudadanos respirarán aire limpio, tendrán agua limpia y acceso a parques y espacios verdes, a la vez que se reducirá la contaminación acústica. La economía circular será una realidad y los residuos se habrán transformado en recursos gracias a la promoción de prácticas de reutilización, reparación y reciclaje.

Sumarse al "Acuerdo por una Ciudad Verde" implica tomar las medidas necesarias para cumplir objetivos en cinco áreas para el año 2030, medidas que en muchos casos ya se han venido adoptando y se están adoptando por el Ayuntamiento de Madrid:

1. Mejorar en gran medida la calidad del aire de las ciudades y acercarse a los valores recomendados por la Organización Mundial de la Salud, además de impedir cuanto antes que se sigan superando los valores establecidos por las normas de calidad del aire de la UE.
2. Avanzar sustancialmente en la mejora de la calidad de las masas de agua y el uso eficiente del agua.
3. Progreso considerable en la conservación y el aumento de la biodiversidad urbana mediante el aumento de la extensión y la calidad de las zonas verdes de la ciudad y la detención de la pérdida y la restauración de los ecosistemas urbanos.
4. Avanzar hacia una economía circular garantizando una mejora sustancial de la gestión de residuos municipales domésticos, una reducción importante de la generación y vertido de residuos, y un aumento considerable de las prácticas de reutilización, reparación y reciclaje.
5. Reducción significativa de la contaminación acústica, acercándose a los niveles recomendados por la Organización Mundial de la Salud.

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

El Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, la Coordinación General de la Alcaldía y el Área Delegada de Internacionalización y Cooperación han considerado y tratado la adhesión al "Acuerdo por una Ciudad Verde", que ha sido propuesto al Alcalde de Madrid, recomendando dicha adhesión y que, para ello, se hiciese extensivo este compromiso político al Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

Como ya se indicado, las medidas asociadas al "Acuerdo por una Ciudad Verde" están vinculadas a diversas medidas e iniciativas desarrolladas o en curso en el Ayuntamiento de Madrid en materias como la movilidad sostenible, la mejora de la calidad del aire, el avance hacia la neutralidad climática y la reducción de gases de efecto invernadero, la innovación en acción climática, los objetivos de desarrollo sostenible y, en general, con la alineación de Madrid con las políticas europeas y compromisos internacionales en materia medioambiental.

Por todo ello, se presenta al Pleno del Ayuntamiento de Madrid la siguiente PROPOSICIÓN:

- Adherir a la Ciudad de Madrid al "Acuerdo por una Ciudad Verde" (Green City Accord, en el original en idioma inglés), iniciativa de la Comisión Europea, solicitando expresamente al equipo de gobierno que avance en el cumplimiento de sus recomendaciones. El texto completo del Acuerdo se acompaña como anexo de esta declaración.
- Solicitar al Alcalde de Madrid, como representante de la ciudad ante este Acuerdo, que participe en las diferentes actividades y jornadas que emanen del mismo y que sean propuestas por otras ciudades participantes o por la propia Comisión Europea, a fin de reforzar el compromiso de Madrid que se suscribe con esta declaración.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Texto completo del Acuerdo por una Ciudad Verde.

6 FIRMANTE

En Madrid, a 19 de Abril de 2021

Cargo: CONCEJAL GM CIUDADANOS



Fdo.: SANTIAGO SAURA MARTÍNEZ DE TODA

Cargo: CONCEJAL GM MÁS MADRID



Fdo.: ESTHER GÓMEZ MORANTE

Cargo: CONCEJAL GM PARTIDO POPULAR



Fdo.: BORJA CARABANTE MUNTADA

Cargo: CONCEJAL GM SOCIALISTA



Fdo.: IGNACIO BENITO PEREZ

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

Acuerdo por una Ciudad Verde

Ciudades limpias y saludables para Europa

Nosotros, los alcaldes y líderes de los gobiernos locales firmantes del Acuerdo por una Ciudad Verde, compartimos la visión de un futuro urbano que permita a nuestros ciudadanos respirar aire limpio, disfrutar de agua limpia, acceder a parques y espacios verdes y reducir su exposición al ruido ambiental para el año 2030. Nuestra visión también contempla que la economía circular sea una realidad, que los residuos se conviertan en recursos y el reciclaje sea la norma.

Queremos que la población vea su ciudad como un lugar atractivo para vivir, trabajar e invertir. Un lugar que vela por su salud y bienestar. Para lograrlo utilizaremos todos los poderes a nuestra disposición y, con la firma del acuerdo, nos comprometemos a abordar los desafíos ambientales más urgentes que afrontan nuestras ciudades y a promover una transición ecológica justa que mejorará la sostenibilidad y la resiliencia de nuestras zonas urbanas. Nuestras ciudades serán una fuente de inspiración para otras ciudades del mundo.

Nosotros, los alcaldes y líderes, reconocemos que:

Nuestras ciudades son clave para el desarrollo sostenible. En la actualidad, las zonas urbanas albergan a más del 70 % de la población de la Unión Europea (UE). A lo largo de la historia, las ciudades han sido el eje central del desarrollo humano y han estado al servicio de los ciudadanos, que merecen prosperidad en un entorno limpio y saludable.

Si bien nuestra iniciativa conjunta ha ayudado a mejorar el medio ambiente y elevar el nivel de sostenibilidad en la Unión Europea, todavía debemos solucionar muchos problemas. La contaminación del aire sigue siendo la principal causa ambiental de muerte prematura y enfermedades. Aún hay deficiencias en el estado del agua y las masas de agua de Europa siguen sometidas a una presión considerable. La biodiversidad y los ecosistemas continúan deteriorándose. El ruido ambiental es cada vez más preocupante y la ineficacia de las prácticas de gestión de residuos genera la pérdida de gran cantidad de recursos valiosos, lo que dificulta la transición a una economía más circular.

Un medio ambiente limpio y saludable mejora nuestra calidad de vida y cumple una función importante a la hora de garantizar nuestro bienestar físico y mental. La pandemia de COVID-19 ha destacado la importancia de salvaguardar el medio ambiente para impulsar la resiliencia. Así como la mala calidad del aire compromete nuestra salud y nos hace más vulnerables a las amenazas sanitarias, el acceso a parques, bosques y otros espacios verdes beneficia nuestro bienestar general. Conservar y restaurar la naturaleza son herramientas poderosas en la lucha contra el cambio climático.

Con el Pacto Verde Europeo adoptado en diciembre de 2019, la UE está avanzando hacia una mayor sostenibilidad. Nuestras ciudades desempeñarán una función importante en la aplicación del Pacto y harán realidad sus ambiciones sobre el terreno. Este esfuerzo adicional también nos permitirá avanzar hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)¹.

¹ En particular, el ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades; ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos; ODS 11: Lograr que las



Nosotros, los alcaldes y líderes, nos comprometemos a salvaguardar la salud y el bienestar públicos tomando medidas ambiciosas a nivel local, en estrecha colaboración con los ciudadanos, la sociedad civil, las autoridades subnacionales (incluidos otros gobiernos locales), las autoridades nacionales, las instituciones de la UE, el sector privado y las instituciones académicas, con miras a alcanzar los siguientes objetivos para 2030:



Mejorar en gran medida **la calidad del aire** de nuestras ciudades y acercarnos a los valores recomendados por la Organización Mundial de la Salud respecto a la calidad del aire, además de impedir cuanto antes que se superen los valores establecidos por las normas de calidad del aire de la UE.



Avanzar sustancialmente en la mejora de la **calidad de las masas de agua** y el **uso eficiente del agua**.



Progreso considerable en la conservación y el aumento de la **biodiversidad** urbana mediante el aumento de la extensión y la calidad de las zonas verdes de la ciudad y la detención de la pérdida y la restauración de los ecosistemas urbanos.



Avanzar hacia una **economía circular** garantizando una mejora sustancial de la gestión de residuos municipales domésticos, una reducción importante de la generación y vertido de residuos, y un aumento considerable de las prácticas de reutilización, reparación y reciclaje.



Reducción significativa de la contaminación **acústica** y acercarnos a los niveles recomendados por la Organización Mundial de la Salud.

Abordaremos los cinco ámbitos, dando prioridad a los que presentan mayores desafíos para nuestra ciudad.

En cada uno de estos cinco ámbitos, los alcaldes y líderes nos comprometemos a:

Establecer niveles de referencia y metas ambiciosas en un plazo de dos años, superando los requisitos mínimos establecidos por la legislación de la UE.²

- Implementar políticas y programas de manera integrada para lograr nuestros objetivos en 2030.
- Informar periódicamente sobre la aplicación y los avances.

Para ello, estamos dispuestos a ejercer un fuerte liderazgo político para movilizar los departamentos municipales competentes, implicar a los ciudadanos y las partes interesadas locales, desarrollar la capacidad y las competencias necesarias, priorizar nuestros recursos,

ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles; ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles; y ODS 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

² Establecer metas que superen los requisitos mínimos establecidos por la legislación de la UE se aplica a todos los ámbitos excepto a la calidad del agua, donde nuestro objetivo será cumplir los requisitos establecidos por la legislación del agua de la UE, incluida la Directiva marco sobre el agua, la Directiva sobre el agua potable, la Directiva sobre las aguas de baño y la Directiva sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas.



promover productos y servicios sostenibles a través de nuestras prácticas de contratación pública y hacer cumplir la normativa necesaria.

Para sostener nuestro compromiso, nosotros, los alcaldes y líderes, alentamos a nuestros gobiernos subnacionales y nacionales y a las instituciones de la UE a:

- Tomar medidas respecto a las fuentes de contaminación y otras causas de degradación ambiental que están fuera de nuestras competencias o nuestro control.
- Movilizar y asignar recursos técnicos y económicos adecuados y establecer los marcos de políticas apropiados para apoyar la aplicación de nuestro compromiso.
- Trabajar con las ciudades para integrar los desafíos ambientales urbanos en el desarrollo de políticas relevantes en todos los niveles.
- Promover la innovación local para acelerar el desarrollo y la adopción de tecnologías y soluciones que ayuden a nuestras ciudades a ser más verdes y saludables.

Nuestro compromiso en cada uno de los cinco ámbitos se detalla en secciones separadas que conforman este documento.

Nombre del alcalde o representante equivalente:

.....

Cargo:

Fecha:

Firma:

Por mandato de (nombre del concejo municipal u órgano decisorio equivalente):

..... el (fecha):



Nuestro compromiso con la mejora de la calidad del aire

La contaminación del aire es el principal riesgo para la salud ambiental en Europa y el problema más frecuente en las ciudades.

Aunque la calidad del aire ha mejorado en las últimas décadas como resultado directo de políticas de calidad del aire más estrictas en varios niveles de gobernanza, la concentración de contaminantes atmosféricos en muchas ciudades y regiones aún supera las normas de la UE y los niveles recomendados por la Organización Mundial de la Salud. La exposición a altos niveles de contaminación atmosférica, especialmente a partículas finas (PM_{2,5}), dióxido de nitrógeno (NO₂) y ozono (O₃), provoca unas 400 000 muertes prematuras al año en la UE. La contaminación del aire también causa acidificación y eutrofización, lo que produce efectos negativos en la naturaleza y la biodiversidad de Europa.

La Unión Europea ha desarrollado políticas y establecido una legislación para mejorar la calidad del aire. Las Directivas de calidad del aire ambiental, por ejemplo, establecen normas de calidad del aire y requisitos de supervisión en toda la UE.

La mejora de la calidad atmosférica depende de la adopción de medidas eficaces para gestionar las principales fuentes de contaminación del aire: el transporte, la energía (incluida la calefacción doméstica) y los sectores agrícola e industrial. La articulación entre las políticas para la mejora del aire y las políticas climáticas, energéticas y de transporte también exige una acción coherente a nivel nacional, regional y local.

Las ciudades desempeñan un papel importante en la mejora de la calidad del aire porque ponen la mira en las fuentes de contaminación más frecuentes del entorno urbano. Al aumentar el nivel de compromiso y adoptar nuevas medidas, las ciudades pueden contribuir de manera significativa al objetivo más amplio de la Unión Europea de lograr una «contaminación cero» en el aire, mejoras notables de la calidad del aire urbano en toda la Unión Europea para 2030 y cumplir las normas de calidad del aire de la Unión Europea lo antes posible.

Estamos comprometidos con un futuro en el que los ciudadanos puedan respirar aire limpio y por el presente reafirmamos nuestra determinación.

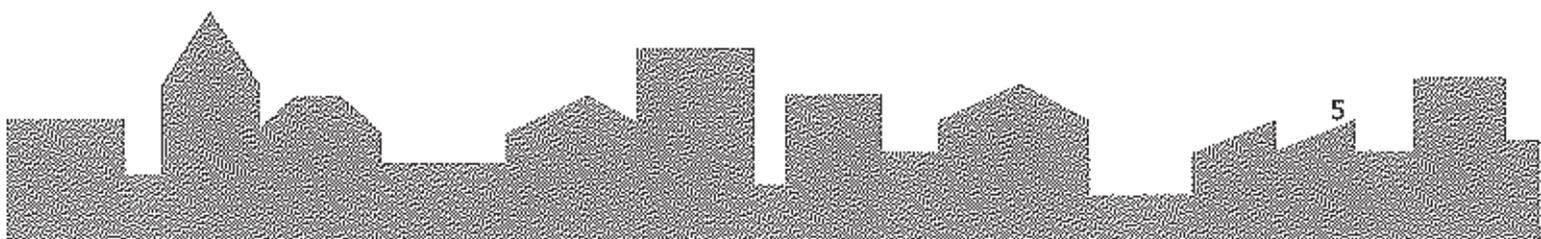
Al firmar el Acuerdo por una Ciudad Verde, nos comprometemos a lograr una mejora significativa de la calidad del aire de nuestras ciudades, acercarnos a los valores recomendados por la Organización Mundial de la Salud relativos a la calidad del aire para 2030 e impedir que se superen los valores establecidos por las normas de calidad del aire de la UE lo antes posible.

Nos comprometemos a:

- Tomar medidas concretas, aplicar políticas y hacer cumplir la normativa vigente para reducir en gran medida los contaminantes atmosféricos de las fuentes que estén bajo nuestro control.
- Incorporar los efectos y co-beneficios de la calidad del aire en la elaboración de políticas y planes pertinentes, en particular los Planes de Acción para el Clima y la Energía Sostenibles (PACES) en el marco del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía, sobre todo en las medidas de mitigación relacionadas con el transporte o la energía, los Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), el uso de energías renovables y los procesos de ordenación del territorio.

Vamos a considerar las siguientes acciones y medidas:

- Crear zonas de emisiones bajas o nulas, aplicar restricciones de circulación de vehículos o incentivos económicos (como el pago por uso de carreteras o estacionamientos) y apoyar el uso de bicicletas y vehículos eléctricos.
- · · Mejorar el transporte público de modo que sea más atractivo, más accesible y más limpio.
- · · Abordar el problema de la contaminación atmosférica desde el consumo energético promoviendo edificios de eficiencia energética con sistemas de calefacción y refrigeración limpios e instalaciones de energía renovable.
- Monitorear periódicamente la calidad del aire en toda la ciudad y poner los datos a disposición del público de manera oportuna y accesible.
- Trabajar con las instituciones pertinentes para garantizar inventarios, modelos y análisis de emisiones de calidad.
- Colaborar con las instituciones pertinentes para llevar a cabo nuevas investigaciones sobre el efecto de la contaminación atmosférica en la salud, los beneficios de las mejoras de la calidad del aire y las repercusiones económicas a escala local.
- · · Sensibilizar sobre la contaminación atmosférica para ayudar a los ciudadanos a reducir su exposición.



Nuestro compromiso con la mejora de la calidad del agua y el uso eficiente del agua

Los ríos, lagos y aguas costeras de la UE siguen sometidos a una presión significativa y la mayoría de las masas de agua no logran alcanzar un buen estado ecológico y químico. Es importante conservar la calidad y la disponibilidad de las aguas subterráneas, que representan alrededor del 50% del agua potable. El acceso al agua limpia y asequible para usos potables y sanitarios es una condición necesaria para la salud y el bienestar de las personas.

La UE dispone de amplia legislación sobre el agua³ para controlar las principales fuentes de contaminación y garantizar la gestión integrada del agua, pero es necesario fortalecer su aplicación y cumplimiento. Para mejorar la aplicación y proteger y mejorar la calidad de los recursos hídricos de Europa es fundamental poner en marcha nuevas iniciativas.

Garantizar agua limpia y segura a una población urbana en aumento sigue siendo un desafío constante. Aunque se ha avanzado mucho en la recolección y el tratamiento de aguas residuales urbanas, hay nuevos retos, como el cambio climático, la escasez de agua y la mejora de las instalaciones para tratar nuevos contaminantes, que exigen soluciones continuas y sostenibles.

El objetivo de «contaminación cero» del Pacto Verde Europeo reconoce la necesidad de poner en marcha nuevas iniciativas para prevenir la contaminación del agua urbana (incluida la escorrentía urbana) y subraya la importancia de limitar contaminantes nocivos, como los microplásticos y productos químicos, incluidos los productos farmacéuticos. La reutilización de aguas residuales tratadas se ha puesto de relieve en la política de la UE sobre el uso eficiente de los recursos y, más recientemente, en el contexto del trabajo para avanzar hacia una economía circular. Las zonas urbanas pueden contribuir en gran medida al objetivo de contaminación cero de la UE, así como facilitar la reutilización y la eficiencia del agua.

Estamos comprometidos con un futuro en el que nuestros ciudadanos puedan disfrutar de agua limpia y por el presente reafirmamos nuestra determinación.

Al firmar el Acuerdo por una Ciudad Verde, nos comprometemos a mejorar el estado ecológico y químico de las masas de agua locales, contribuir a proteger las fuentes de agua que nos abastecen de agua potable y utilizar el agua con mayor eficiencia en nuestras ciudades para el año 2030.

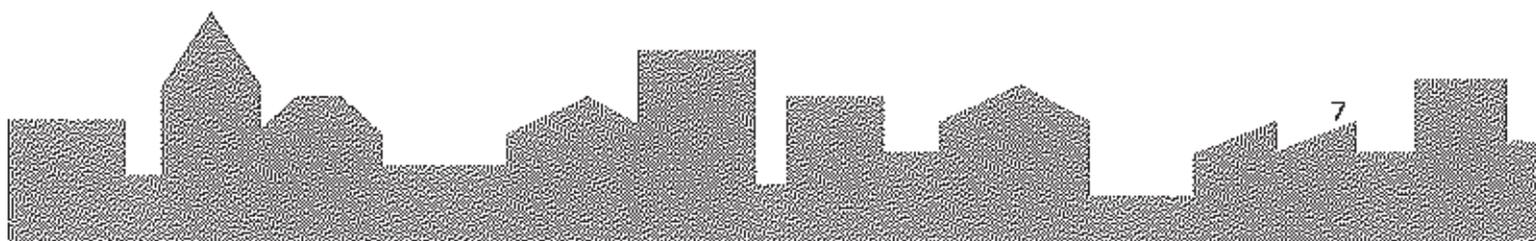
Nos comprometemos a:

- Tomar medidas concretas, aplicar políticas y hacer cumplir la normativa vigente para mejorar la calidad del agua y la eficiencia del uso del agua en nuestras ciudades.
- Incorporar las iniciativas relacionadas con el agua en políticas y planes pertinentes.

³ La Directiva marco sobre el agua (2000/60/CE), la Directiva sobre el agua potable (98/83/CE), la Directiva sobre las aguas de baño (2006/7/CE), la Directiva sobre el tratamiento de aguas residuales urbanas (91/271/CEE), la Directiva sobre inundaciones (2007/60/CE), entre otras.

Vamos a considerar las siguientes acciones y medidas:

- Identificar el agua como un factor determinante fundamental de la planificación urbana ambiental sostenible, por ejemplo, mediante la promoción de infraestructuras ecológicas para la mediación de la escorrentía urbana.
- Retener agua de lluvia y gestionar y controlar los desbordes de aguas pluviales, incluida la utilización de medidas naturales de retención de agua.
- Abordar los contaminantes que suscitan una preocupación creciente (microcontaminantes, productos farmacéuticos y microplásticos) con medidas específicas y estrategias innovadoras que incluyan, a ser posible, tecnologías de tratamiento modernas y soluciones basadas en la naturaleza.
- Apoyar la economía circular reduciendo la contaminación en el origen, a través de la demostración técnica de redes de aguas residuales y plantas de tratamiento de aguas energéticamente neutras, reduciendo las fugas a lo largo de las redes y reutilizando las aguas residuales tratadas.
- Restaurar el funcionamiento de los ecosistemas acuáticos para lograr un buen estado ecológico de las masas de agua.
- Mejorar los sistemas de control para establecer mejores vínculos entre la calidad de las masas de agua y el proceso de tratamiento.
- Contribuir a la coordinación eficaz de la política de gestión del agua en toda la región como medida importante para el suministro de agua de la ciudad y para reducir las presiones sobre el agua.
- Sensibilizar al público y utilizar la ciencia ciudadana para garantizar que los ciudadanos comprendan la importancia del agua para la salud y el bienestar de las personas y su papel en la economía circular, así como los costes y el esfuerzo necesarios para garantizar su seguridad.



Nuestro compromiso con la conservación y aumento de la biodiversidad urbana

A pesar de los avances de las últimas décadas, no se han protegido los hábitats ni las especies adecuadamente, la restauración ha sido escasa y la aplicación de la legislación insuficiente. Como resultado, la biodiversidad y los ecosistemas europeos continúan deteriorándose. Las especies exóticas invasoras son una amenaza creciente para la biodiversidad autóctona. Además, la expansión urbana de la UE afecta a las funciones ambientales esenciales que desempeñan el suelo y los paisajes y reduce la disponibilidad de espacios verdes.

Debido al aumento de la población urbana, restablecer, conservar y mejorar la biodiversidad es de vital importancia para la salud y el bienestar de las personas. En las ciudades, la naturaleza brinda oportunidades para la agricultura urbana sostenible, la recreación, el ejercicio físico y la interacción social. Las soluciones basadas en la naturaleza son eficaces para abordar los desafíos urbanos, desde reducir la contaminación atmosférica y acústica hasta depurar el agua, proteger y refrigerar propiedades, absorber carbono y mitigar el riesgo de inundaciones. El potencial de los espacios urbanos y periurbanos para contribuir a mitigar el cambio climático, por ejemplo, plantando árboles y restableciendo ecosistemas, merece mayor reconocimiento.

La UE ha elaborado una serie de políticas integrales sobre la naturaleza. Las directivas sobre aves y hábitats son los principales instrumentos legislativos de la UE que rigen la protección de la biodiversidad y la naturaleza, y la base de Natura 2000, la mayor red de áreas protegidas del mundo. En mayo de 2020, se tomaron otras medidas con la adopción de la nueva Estrategia de la UE sobre Biodiversidad para 2030. La estrategia propone iniciativas ambiciosas para restaurar la biodiversidad y solicita a las ciudades de la UE con más de 20 000 habitantes que elaboren planes de ecologización urbana en los que haya zonas verdes urbanas accesibles con diversidad biológica, además de limitar prácticas nocivas.

Apostamos por un futuro en el que nuestros ciudadanos disfruten de los espacios verdes urbanos y por el presente reafirmamos nuestra determinación.

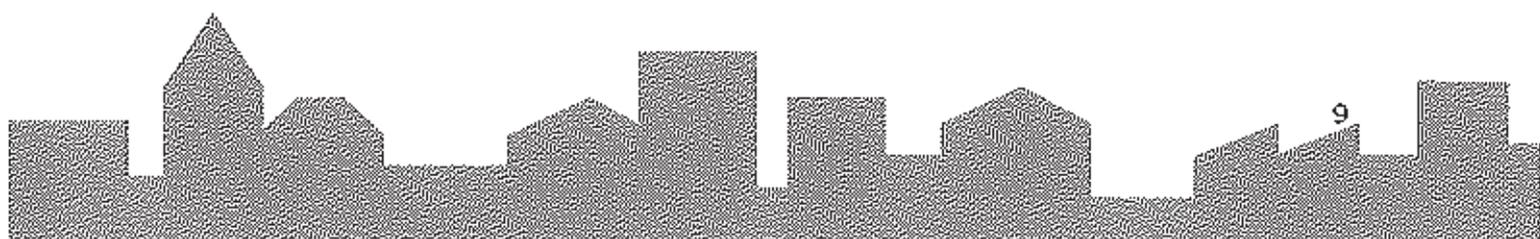
Al firmar el Acuerdo por una Ciudad Verde, nos comprometemos a avanzar considerablemente en la conservación y el aumento de la biodiversidad urbana para el año 2030 aumentando la extensión y la calidad de las zonas verdes de las ciudades y frenando la pérdida de los ecosistemas urbanos, así como procediendo a su restauración.

Nos comprometemos a:

- Tomar medidas concretas, aplicar políticas y hacer cumplir la normativa vigente para proteger, restaurar y mejorar la naturaleza en nuestras ciudades.
- Trabajar con las partes interesadas para integrar las soluciones basadas en la biodiversidad y la naturaleza en otros sectores.

Vamos a considerar las siguientes acciones y medidas:

- Aumentar el alcance y/o la calidad de la infraestructura verde en las ciudades para aportar diversos beneficios a los ciudadanos y la biodiversidad, y para reconectar zonas verdes urbanas y periurbanas.
- Ampliar el uso de soluciones basadas en la naturaleza para aumentar la resiliencia frente al cambio climático y abordar problemas urbanos como olas de calor, inundaciones, contaminación del aire y del agua, y contaminación acústica.
- Garantizar que los nuevos proyectos de infraestructura urbana tengan una contribución neta positiva a la biodiversidad.
- Evitar un mayor sellado del suelo cuando sea posible y establecer normas estrictas para compensar efectos ambientales negativos cuando el sellado del suelo sea inevitable.
- Identificar y recuperar suelos contaminados.
- Eliminar el uso de pesticidas y limitar las prácticas de gestión nocivas para la biodiversidad en las zonas verdes urbanas.
- ... Prevenir la introducción y propagación de especies exóticas invasoras en zonas urbanas.
- ... Apoyar comunidades de polinizadores silvestres, ricas en especies, en zonas urbanas.
- ... Sensibilizar sobre los beneficios de la naturaleza y alentar a los ciudadanos a actuar.
- Identificar zonas de la ciudad y sus alrededores con potencial para restaurar ecosistemas y/o plantar árboles a fin de contribuir a los objetivos de la UE de mitigación del cambio climático y restauración de la biodiversidad.
- Contribuir a la protección y gestión eficaz de los espacios urbanos Natura 2000 y otras zonas protegidas en beneficio de la naturaleza y de nuestros ciudadanos.



Nuestro compromiso con el avance de la economía circular, la reducción de residuos y el impulso al reciclaje

La gestión de residuos sigue siendo un desafío importante en toda la UE. La expansión urbana ha provocado un aumento de las pautas de producción y consumo y de generación de residuos sólidos urbanos. En 2018, de los 251 millones de toneladas de residuos municipales generados, solo el 47 % fue reciclado o utilizado para compostaje⁴. Son muchos los residuos municipales que aún terminan en vertederos o en plantas de incineración. No reutilizar productos ni reciclar materiales aumenta la extracción y el procesamiento de los recursos.

La UE ha establecido un marco legislativo (y financiación) para apoyar iniciativas de los Estados miembros y las ciudades dirigidas a mejorar la gestión de residuos. Para fortalecer la gestión de residuos, en 2018 se revisaron las leyes de la UE con el objetivo de aumentar su nivel de ambición, sobre todo en materia de prevención y reciclaje de residuos. Paralelamente, se adoptó una visión global de la economía circular —el nuevo Plan de Acción para la Economía Circular— con miras a reducir la huella de consumo de la UE y duplicar la tasa de utilización de material circular de la UE en la próxima década, además de impulsar el crecimiento económico y crear nuevas oportunidades de empleo. Además, incluye el objetivo de reducir a la mitad la cantidad de residuos municipales residuales (no reciclados) para 2030 poniendo en marcha iniciativas a lo largo del ciclo de vida de los productos, desde el diseño y la fabricación hasta el consumo, la reparación, la reutilización, el reciclaje y la recuperación de recursos para la economía.

Las ciudades son actores importantes a la hora de aplicar la legislación sobre residuos y utilizar y fomentar soluciones innovadoras que hagan realidad la economía circular. Las iniciativas locales también contribuyen en gran medida a la aplicación de la Iniciativa sobre Ciudades y Regiones Circulares (CCRI, por sus siglas en inglés), que promueve soluciones circulares a nivel local y regional.

Estamos comprometidos con un futuro en el que los residuos se reduzcan o se conviertan en nuevos recursos y por el presente reafirmamos nuestra determinación.

Al firmar el Acuerdo por una Ciudad Verde, nos comprometemos a avanzar hacia la economía circular garantizando una mejora significativa en la gestión de residuos municipales domésticos, una reducción importante de generación y vertido de residuos y un aumento sustancial de la reutilización, la reparación y el reciclaje para el año 2030.

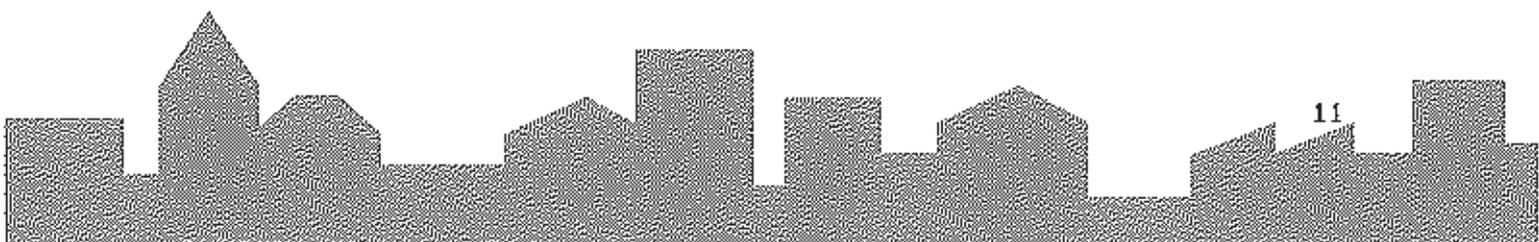
Nos comprometemos a:

- Aplicar políticas e iniciativas durante el ciclo de vida de los productos para que nuestras ciudades sean más circulares, hacer cumplir la legislación de residuos necesaria, reducir la generación de residuos y promover el consumo sostenible.

⁴ EUROSTAT (2020). [Estadísticas de residuos municipales](#).

Vamos a considerar las siguientes acciones y medidas:

- Mejorar y ampliar los sistemas de recogida separada, en particular de papel y cartón, vidrio, metales, plásticos, biorresiduos, residuos domésticos peligrosos y textiles.
- Utilizar instrumentos económicos para aplicar el principio de «quien contamina, paga», en particular sistemas de «pago por lo que se tira».
- Reducir la Incineración de residuos,
- Poner en marcha medidas eficaces para reducir el consumo de plástico descartable y eliminar la basura de plásticos.
- ... Fomentar la reutilización, por ejemplo, mediante la reparación especialmente de muebles, ropa y dispositivos eléctricos y electrónicos, o en eventos públicos sin residuos.
- Aumentar la contratación pública ecológica y las inscripciones en el registro EMAS (sistema comunitario de ecogestión y auditoría ambiental).
- Sensibilizar al público/fomentar pautas de consumo más sostenibles y adoptar un sistema de etiquetas, incluida la etiqueta ecológica de la UE.
- Poner a prueba y demostrar soluciones innovadoras de economía circular a nivel municipal.
- Apoyar la aplicación de soluciones circulares durante todo el ciclo de vida de los productos en sectores como cadenas de valor de productos biológicos, alimentación, energía, construcción y planificación urbana.
- Reducir el desperdicio de alimentos estableciendo objetivos de reducción cuantitativos.
- Promover y apoyar iniciativas y asociaciones con múltiples partes interesadas.



Nuestro compromiso con la reducción de la contaminación acústica

La contaminación acústica es uno de los factores ambientales que más afecta a la salud. La exposición prolongada a altos niveles de ruido provoca trastornos de sueño, enfermedades cardiovasculares, estrés y deterioro cognitivo. La exposición crónica produce efectos considerables en la salud y el bienestar físico y mental.

Las fuentes de ruido ambiental más frecuentes se relacionan con el transporte. El ruido del tráfico rodado es un grave problema ambiental. Al menos el 20 % de la población de la UE vive en zonas donde los niveles de ruido producidos por el tráfico son perjudiciales para la salud. El crecimiento urbano y la ampliación de las redes de transporte provocarán un aumento de contaminación acústica.

La Directiva de la UE sobre ruido ambiental es el principal marco legislativo para reducir el ruido. La Directiva ofrece una estrategia común para evitar y prevenir la exposición al ruido ambiental mediante la presentación de informes (mapas de ruido y planes de acción), reduciendo así sus efectos nocivos y preservando zonas tranquilas. Paralelamente, hay una serie de medidas legislativas específicas para abordar o controlar el ruido en su origen imponiendo límites de ruido para determinados vehículos o equipos.

A pesar de los avances, la contaminación acústica sigue aumentando, lo que perjudica la vida de muchos ciudadanos de zonas urbanas. En 2018, la Organización Mundial de la Salud publicó una serie de directrices sobre el ruido ambiental para la región europea que establecen los niveles sonoros que no se deben superar para minimizar los efectos adversos para la salud.

Se necesitan más iniciativas en toda la UE para garantizar una mejor aplicación de la Directiva europea sobre ruido ambiental. Las ciudades tienen un papel fundamental en la gestión del ruido.

Estamos comprometidos con un futuro en el que la salud de los ciudadanos no se vea amenazada por el ruido ambiental y por el presente reafirmamos nuestra determinación.

Al firmar el Acuerdo por una Ciudad Verde, nos comprometemos a reducir en gran medida la contaminación acústica en nuestras ciudades para el año 2030 y acercarnos a los niveles recomendados por la Organización Mundial de la Salud.

Nos comprometemos a:

- Tomar medidas concretas, aplicar políticas y hacer cumplir la normativa vigente para reducir y mitigar la contaminación acústica considerablemente.
- Incorporar los efectos y co-beneficios de la reducción del ruido al desarrollo de otras políticas y planes pertinentes, en particular, los Planes de Acción Climática y de Energía Sostenibles (PACES) en el marco del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía, el transporte (en particular, los Planes de Movilidad Urbana Sostenible) y procesos de ordenación del territorio.

Vamos a considerar las siguientes acciones y medidas:

- Identificar y proteger las zonas tranquilas existentes del aumento del nivel de ruido.
- Aplicar planes de entrega de mercancías silenciosos.
Crear zonas libres de automóviles, aplicar restricciones para vehículos o incentivos económicos (por ejemplo, respecto al tamaño y rendimiento de los neumáticos) y apoyar los desplazamientos a pie o en bicicleta, etc.
- Desarrollar o actualizar mapas de ruido y planes de acción, de conformidad con la Directiva sobre ruido ambiental, y garantizar la ejecución adecuada de los planes.
- Gestionar los flujos de tráfico, reducir los límites de velocidad y utilizar pavimentos silenciosos para reducir el ruido de los neumáticos y la carretera.
- Adoptar medidas de planificación urbana y cambios de infraestructura para reducir el ruido en el origen.
- Introducir barreras acústicas y soluciones de aislamiento para edificios, si es necesario.
- Implicar al público y sensibilizar sobre la contaminación acústica para ayudar a los ciudadanos a reducir su exposición.

